

07

Fecha de presentación: septiembre, 2022

Fecha de aceptación: noviembre, 2022

Fecha de publicación: enero, 2023

EL DESARROLLO LOCAL

EN LA HABANA Y SUS MUNICIPIOS: REALIDADES Y PERSPECTIVAS

LOCAL DEVELOPMENT IN HAVANA AND ITS MUNICIPALITIES: REALITIES AND PERSPECTIVES

Luis Carlos Góngora Domínguez ¹

E-mail: luis.gongora@goblh.gob.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-1509-5033>

Noris Tamayo Pineda ²

E-mail: noris@ceap.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-8625-4690>

Roberto de Armas Urquiza²

E-mail: roberto@rect.uh.cu

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-0046-1689>

¹Gobierno de La Habana, Cuba.

²Universidad de la Habana, Cuba.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Góngora Domínguez, L. C., Tamayo Pineda, N., & de Armas Urquiza, R. (2023). El desarrollo local en la Habana y sus municipios: realidades y perspectivas. *Revista Universidad y Sociedad*, 15(1), 68-78.

RESUMEN

El desarrollo próspero y sostenible, por el que se trabaja intensamente, y que constituye una merecida aspiración de todo el pueblo de Cuba, no se puede lograr sin estrategias de desarrollo local que tomen en cuenta las características de cada territorio. El objetivo del presente trabajo es analizar las perspectivas de desarrollo local de la Provincia La Habana. Se realiza un análisis del desarrollo humano con una mirada integral, para después centrarse en la situación de La Habana y sus municipios. En correspondencia con las complejidades de la provincia, se plantean aspectos a tomar en cuenta en el establecimiento de la estrategia de desarrollo local provincial, para lo cual se ha elaborado un acuerdo cuyas particularidades son planteadas. Se plantea la necesaria preparación de los Intendentes y los gobiernos municipales para garantizar el cambio que haga factible la transformación, y se muestran las potencialidades de la Provincia La Habana para avanzar en su desarrollo con ejemplos concretos factibles de ser incorporados en una estrategia de desarrollo provincial y/o municipal con una mirada de futuro. Se resaltan los municipios de Guanabacoa, Habana Vieja, Plaza de la Revolución y Centro Habana como los de mayor número de proyectos de desarrollo local aprobados.

Palabras clave: Desarrollo humano integral, proyecto de desarrollo local, desarrollo municipal, autonomía municipal

ABSTRACT

The prosperous and sustainable development for which efforts are being made and which constitutes a deserved aspiration of the entire Cuban people cannot be achieved without local development strategies that take into account the characteristics of each territory. The objective of the present paper is to analyze the perspectives of local development of the Havana Province. An analysis of human development is carried out with a comprehensive look and then focus on the situation of Havana and its municipalities. In correspondence with the complexities of the province, aspects are raised to take into account in the establishment of the provincial local development strategy for which an agreement has been drawn up whose particularities are raised. The necessary preparation of the mayors and municipal governments is proposed to guarantee the change that makes the transformation feasible and the potential of the Province of Havana to advance in its development is shown with concrete examples that can be incorporated into a provincial and/or municipal development strategy with a view to the future. The municipalities of Guanabacoa, Habana Vieja, Plaza de la Revolución and Centro Habana stand out as those with the highest number of approved local development projects.

Keywords: integral human development, local development project, municipal development, municipal autonomy

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de desarrollo, hay dos tendencias principales: la que lo argumenta desde el punto de vista económico que analiza su crecimiento solo a través de indicadores económicos, y la otra tendencia es analizar el desarrollo con un enfoque integral, en el cual se defiende la tesis que sin desarrollo social no puede haber desarrollo humano. Por lo tanto, el desarrollo humano se debe considerar a través de la integración de lo económico, lo social y lo territorial, con un enfoque de sostenibilidad que tome en cuenta la protección medioambiental. Trabajar en esta dirección es un compromiso mundial y por lo tanto, cada país ha trazado sus propias estrategias para avanzar en el desarrollo a través de acciones que contribuyan con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 y para lo cual se requiere una alta participación ciudadana (Callahan, 2007).

Uno de los principales factores de desequilibrio en el desarrollo de las ciudades, es, sin duda, su ritmo de crecimiento, a lo cual contribuye la migración rural-urbana. La integración de esa masa de personas a través de procesos de rápido crecimiento, ha impactado en la transformación del paisaje urbano y ha producido diferentes niveles de patologías en el desarrollo, con una mala configuración del paisaje urbano y afectación en la sostenibilidad a largo plazo, pues requiere procesos de transformación complejos que deben abordarse desde una perspectiva rigurosa y técnica (García-Ayllón, 2016). La Habana, al igual que otras capitales de América Latina, no ha escapado a esta situación, con el surgimiento de un conjunto de barrios desfavorecidos que requieren una transformación capital.

Por otro lado, los riesgos asociados, muchos de ellos, al cambio climático, traen afectaciones adicionales, por lo que hoy se trabaja con el concepto de desarrollo de ciudades resilientes donde la equidad, la justicia social y la sostenibilidad, estén inherentemente vinculados al desarrollo territorial (Gimenez, et. al, 2017; Fitzgibbons & Mitchell, 2019).

Lograr esto, implica involucrar a gobiernos y población, y una mirada particular hacia lo local. Cada comunidad, territorio o municipalidad tiene sus características particulares y requiere acciones específicas que no pueden ser realizadas de manera centralizada. Tiene que existir un verdadero equilibrio entre la centralización que trace estrategias y políticas generalizables para un desarrollo social armónico y una descentralización que pueda tener una mirada de las características, posibilidades y necesidades de cada localidad (Regulska, 1997; Tamayo, 2020). Contar con una estrategia de desarrollo es imprescindible

y es una responsabilidad de los gobiernos locales. Para ello, una alianza con la educación superior y con los diferentes actores económicos locales, puede ser una buena condición para el desarrollo de una gobernanza con participación ciudadana (Benites-Lazaro & Mello-Thery, 2019; Villa, 2020).

En el año 2020, Cuba aprobó la Política para impulsar el desarrollo territorial, que es un documento de carácter multidisciplinar elaborado con la colaboración de varias instituciones bajo la coordinación del Cuba.Ministerio de Economía y Planificación [MEP](2020). Su diseño tiene correspondencia con el Lineamiento 17 de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016–2021, que destaca la necesidad de impulsar el desarrollo de los territorios a partir de la estrategia del país, de modo que se fortalezcan los municipios como instancia fundamental, con la autonomía necesaria, que sean sustentables, con una sólida base económico-productiva, y se reduzcan las principales desproporciones entre estos, aprovechando sus potencialidades (Cuba. Partido Comunista de Cuba, 2016). Las conceptualizaciones y herramientas de trabajo desarrolladas por equipos coordinados por el Centro de Desarrollo Local y Comunitario (CEDEL) (Guzón Camporredondo, 2020) así como el manejo de la categoría de espacio geográfico, (Smirnov, 2016) aportan significativamente a la temática en cuestión.

El presente artículo tiene como objetivo analizar las perspectivas de desarrollo local de la Provincia La Habana.

MATERIALES Y MÉTODOS

La investigación siguió un procedimiento de tipo mixto, pues integró elementos cualitativos y cuantitativos de investigación. Se desarrolla a través del análisis teórico de la información existente en la temática del desarrollo local, así como de las normativas establecidas en Cuba. Se emplearon métodos cualitativos para la sistematización de la experiencia teórica y práctica precedente, derivada de la consulta y análisis de la literatura actualizada.

Dentro de los métodos teóricos se encuentran: el análisis y síntesis de la información obtenida a partir de la revisión de la literatura especializada y de la documentación existente en la provincia, y el inductivo y deductivo para analizar los referentes teóricos, los enfoques existentes y las tendencias del objeto estudiado.

Los métodos empíricos están relacionados con el análisis documental y la obtención de información necesaria para el desarrollo de la investigación en general. Se utilizó, además, la observación en el desarrollo de actividades y reuniones en que se discutía acerca de la temática del

desarrollo local, y entrevistas no estructuradas a los 15 Intendentes de los municipios de La Habana, con el objetivo de valorar el dominio de las normativas establecidas, la participación y avance en la elaboración de las estrategias de desarrollo del municipio (EDM), y en la aprobación de proyectos de desarrollo local (PDL). Se participó en el análisis de las EDM propuestas y en la cuantificación y clasificación de los proyectos de desarrollo local (PDL) presentados a consideración y aprobación. El procedimiento metodológico utilizado se esquematiza en la figura 1.

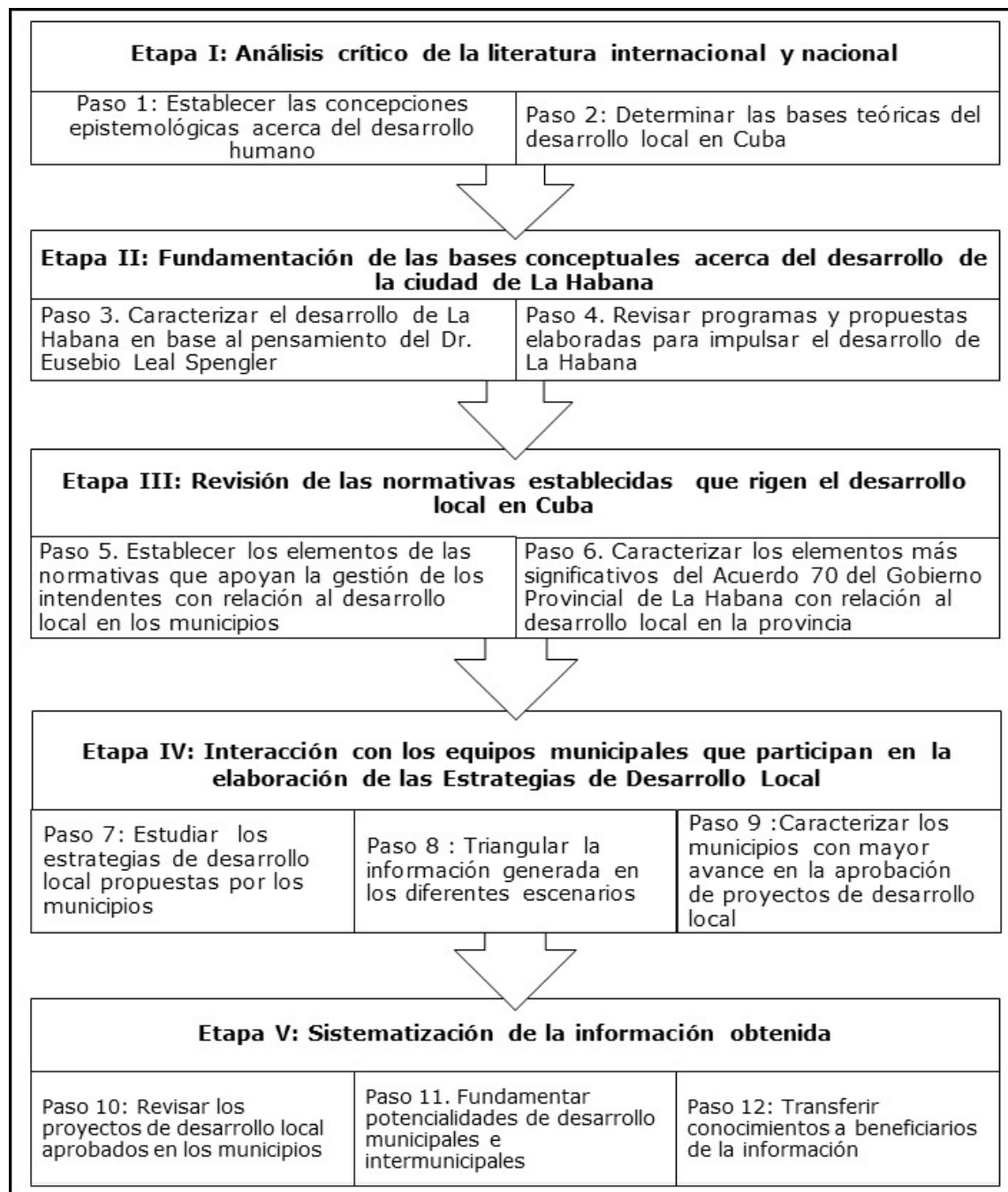


Fig. 1. Procedimiento metodológico

Fuente: Elaboración propia

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Desarrollo local en La Habana, una puerta que se abre al futuro

Un poco tarde reacciona La Habana a los llamados y oportunidades del desarrollo local. Lo hace cuando ya otras provincias y municipios se aprovechan de sus ventajas, han preparado a sus líderes, han creado sus grupos y emprenden con fuerzas propias un camino a un futuro mejor.

Ese es el reto que se asume: impulsar desde una nueva realidad y una nueva perspectiva el desarrollo de una gran ciudad, requerida del empeño de muchos, de importantes inversiones del país, de la recuperación y crecimiento de su fondo inmobiliario, de nuevas y mejores infraestructuras, y a su vez de obras y realizaciones que impacten en la comunidad, en el espacio cercano a la gente, en el barrio; que lleven oportunidades allí donde la gente crece y vive. Para eso hoy se cuenta con un camino, con una alternativa: el desarrollo local.

Un preámbulo necesario que empieza con el Dr. Eusebio Leal

Fue mucho lo que el Dr. Eusebio Leal Spendler argumentó, defendió e hizo por el desarrollo de La Habana, por lo que vale la pena profundizar en algunas de sus reflexiones compartidas entre las múltiples entrevistas que le fueron realizadas.

Según Leal, “el sistema institucional público y la acción individual de las familias y de las personas, tendrán mucho que ver en lo que pase en el futuro; es necesario un compromiso, un pacto para la ciudad, que urbanísticamente está intacta, pero cuando cae una lluvia torrencial se cierran los túneles y no se puede pasar por el puente de hierro sobre el Almendares¹, la ciudad queda como trancada. Eso representa que ella tiene necesidades nuevas, de espacio, de vías, de señales. Pero todo esto es necesario que se realice con un concepto cultural, con una visión de conjunto, donde la barbarie no puede predominar. La Habana no merece proyectos trasnochados, ni cosas que se hayan hecho en cualquier lugar del mundo que se quieran repetir aquí. La Habana requiere una originalidad creativa, un trabajo de calidad. No quiere decir que todo lo que se hizo antes era bueno, el encanto está en cuando se trata de conciliar el pasado con el presente. Que lo que se haga, sea grande o pequeño, que sea bueno, porque sería un crimen que una ciudad cuyo

¹ Primera obra de esta naturaleza construida en Cuba en 1859 y debida al célebre ingeniero norteamericano Wendel Bollman. El antiguo puente de hierro sobre la parte baja del río Almendares era la única comunicación entre la Habana y Marianao.

discurso urbano y cultural ha llegado con esa fortaleza, se pueda perder por un mal manejo, o por una mala gestión” (Leal, 2019, párr. último²).

“Ante la visión de la ciudad, surgen muchas expectativas que nacen precisamente de la preocupación, del amor de la gente por La Habana en que viven, y por esa otra en que quisieran vivir. La comunidad va tomando cada día más conciencia de su papel protagónico, de la importancia que tiene preservar su memoria, sus signos de identidad, sus rasgos dentro de la ciudad y dentro del país” (Leal, 2012, párr. 2³).

“Toda nuestra preocupación hoy es que miremos hacia dentro de La Habana, hacia todos los barrios que se constituyeron en municipios y hoy conforman la gran ciudad. Miremos el detalle y seamos capaces de protagonizar a nivel local una lucha que nos permita ser más útiles en la salvación de La Habana. No estoy hablando de que protejamos ni que cuidemos, estoy hablando de que salvemos la ciudad. Salvar la ciudad significa contribuir a construirla, apoyar toda determinación para restaurarla. Al futuro solo se puede acceder desde el pasado y yo creo firmemente en eso” (Leal, 2012, párr. 6).

¿Cómo hacerlo? ¿Qué hilos mover? ¿De qué cuerda halar para despegar suelas y echar a andar?

En primer lugar, existe una oportunidad que hay que saber apreciar. Se puede tener una idea de cómo hacerlo, pero sin escuchar a la gente, sería muy parcial. Se debe soñar la ciudad que se quiere, que se necesita, pero con la gente, propiciar espacios y oídos que los escuchen, que los informen y que los orienten; se tienen que crear sistemas de trabajo, ser más organizados para el desarrollo y las estrategias, porque los decisores de este empeño son gente muy ocupados, siempre devorados por la inmensidad de problemas que se enfrentan en la cotidianidad de un gobierno local, más pendiente del presente que del futuro, que quizás sea de otros.

De cómo hacerlo en La Habana, de cómo guiarlo; algunas reflexiones y propuestas.

Algunos conceptos básicos del desarrollo local.

El desarrollo local, como expresión del desarrollo territorial, responde a las siguientes reglas según el Decreto 33 del 2021 (p.1296):

- a) La integración de los componentes económico, social, cultural, ambiental, político y jurídico para movilizar las potencialidades locales con el objetivo de elevar

² <http://www.eusebioleal.cu/entrevista/eusebio-leal-es-necesario-un-pacto-para-la-ciudad/>

³ <http://www.eusebioleal.cu/tribuna/la-habana-para-todos-los-tiempos/>

- la calidad de vida de la población que habita en el territorio y contribuir al desarrollo del país;
- b) el respeto a la justicia social, la equidad, la igualdad, la participación popular, los derechos de las personas, el bienestar, la prosperidad individual y colectiva;
 - c) la solidaridad, la coordinación, la colaboración y la autonomía municipal;
 - d) la armonización de los intereses nacionales, sectoriales y territoriales;
 - e) la creación de una red de actores con capacidad de transformación en el corto, mediano y largo plazo;
 - f) la alianza estratégica gobierno – universidad – entidades de ciencia, tecnología e innovación – empresa y sector presupuestado – comunidad;
 - g) el fomento de la gestión del potencial humano, la ciencia, la innovación y el uso de tecnologías apropiadas;
 - h) la planificación física como soporte de las estrategias de desarrollo territorial; y
 - i) la localización de los objetivos de desarrollo sostenibles y otros compromisos internacionales.

Las estrategias de desarrollo territorial son instrumentos para el cumplimiento de los fines que constitucionalmente tienen establecidos los municipios y la provincia.

Dicha EDM debe ser visualizada como instrumento integrador para orientar la gestión con el propósito de lograr la satisfacción de las necesidades locales, de contribuir al desarrollo económico y social de su territorio y otros fines del Estado.

La estrategia de desarrollo provincial es un instrumento integrador en función del desarrollo económico y social de la provincia, para contribuir a la armonización de los intereses propios de la misma y sus municipios, conforme a los objetivos generales del país.

El Consejo de la Administración Municipal y el Gobernador, respectivamente, para la elaboración, implementación, evaluación y actualización de las EDM y provincial, deben tener en cuenta los instrumentos de planificación siguientes: plan de ordenamiento territorial y urbano; plan de la economía; presupuesto, y otros que se reconozcan en el ordenamiento jurídico vigente.

También, debe considerarse la coordinación y conciliación de los intereses de los niveles municipal, provincial y nacional, a partir del reconocimiento de los ámbitos correspondientes a esos niveles.

Ideas de organización para el desarrollo local en La Habana

Las ideas básicas de organización para la gestión del desarrollo local (DL) en la ciudad, deben asimilar las mejores experiencias ya vividas por otros territorios y vincularlas con las enormes posibilidades y potencialidades que tiene la capital para estos fines. De igual manera deben partir de lo ya normado por el país para estos fines (Cuba. Consejo de Ministros 2021; Cuba. Ministerio de Economía y Planificación, 2021), y agregar sus singularidades.

El primer reto es que los decisores entiendan al DL como una alternativa viable, al alcance, y la decisión del municipio, y que se sientan con la facultad de hacerlo, en una combinación pública-privada, en la que se aprovechen eficientemente los recursos del Estado y se puedan encauzar las posibilidades y los recursos de los pobladores. De ahí se deriva la interrogante: ¿cómo preparar para el cambio a los decisores?, ¿cómo enseñarlos?, ¿cómo transmitirles confianza y seguridad?, ¿cómo hacerles perder el miedo a tomar decisiones nuevas y más comprometedoras?, ¿cómo convencerlos de que la decisión es de su nivel y no de arriba, que tendrán que asumir sus propios riesgos? Y una última interrogante: ¿cómo hacerles ver a los de arriba que estos son temas que se deciden e implementan en el espacio de un municipio, muchos de los cuales no llevan consultas a otros niveles?

La figura más importante a preparar hoy en día es el Intendente. A él le corresponde halar estos empeños, hasta que logren romper la inercia y la resistencia a los cambios y puedan caminar por fuerza propia, para montarse sobre ellos y entonces coger las riendas y guiarlos en los caminos y direcciones correctas.

Para la preparación de los Intendentes, además de los conceptos básicos del desarrollo local, de dominar el Decreto 33, las Resoluciones señaladas y el acuerdo 70 del Gobierno Provincial de La Habana (2021) que lo norma en la provincia, hay que enseñarles, en primer lugar, cómo identificar potencialidades y facultades.

No se identifica ninguna de esas alternativas, si los municipios no elaboran adecuadamente sus EDM, proceso en que los Intendentes deben tener una participación más activa y protagónica, deben seleccionar bien los equipos de trabajo de las estrategias, dar una participación adecuada a los diferentes grupos poblacionales, pensar que es la estrategia de todos, desear que los jóvenes opinen y propongan, ponderar el empeño de empresas estatales de éxito y crecimiento, mirar las iniciativas privadas que ya han triunfado, y crear escenarios de debate que permitan una construcción verdaderamente colectiva de las nuevas estrategias del desarrollo local (EDL). El primer paso, el primer escalón en la preparación de los Intendentes, está en que ellos, de verdad, participen

ahora en la elaboración de las EDM. Ese ejercicio los dejará en mejores condiciones para enfrentar el futuro. Hoy ellos se ilusionan más con los proyectos particulares, que con las estrategias.

Las otras prioridades en la preparación de los Intendentes es que aprendan a apreciar el valor de tres documentos básicos en el DL: el Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanismo (PGOTU), el Plan de la Economía, y el Presupuesto del municipio.

El PGOTU (Cuba. Instituto de Planificación Física, 2013) es el resultado de un pensamiento colectivo, técnico, científico, proactivo, en el que urbanistas reconocidos han estudiado el espacio físico del municipio y han definido un sinnúmero de alternativas para el trabajo y para el desarrollo. Bien le valdría la pena al Intendente y a su Consejo de la Administración, una revisión colectiva y detallada de su Plan, de lo definido ahí, de las potencialidades y las barreras identificadas, y una mirada crítica a todo lo que le puede estar faltando.

De igual manera que puedan ver de una forma más pragmática y concreta, sin tantas estadísticas, el Plan de la Economía y el Presupuesto, que puedan saber dentro de tantos números que abarca, qué dinero tienen para el desarrollo, para nuevas inversiones, para grandes mantenimientos, para nuevas fuerzas de trabajo; el valor de los impuestos del trabajo por cuenta propia por dentro, cuáles oficios son los que predominan y los que más aportan, el origen del 1% y las alternativas para su crecimiento, el dinero para nuevos servicios y espacios (Cuba. Asamblea Nacional del Poder Popular, 2012). Que todo ello les permitiera razonar y compatibilizar, desde el gobierno municipal, las políticas sectoriales con las locales.

El elemento clave en la preparación está en que dominen las normativas del DL, que desde el país y la provincia se están emitiendo para potenciarlo. De manera especial a las nuevas fuentes de financiamiento del DL, ellas abren un horizonte nunca antes visto para el desarrollo y expresan facultades que antes los gobiernos no tenían, especialmente la creación del fondo de fideicomiso y su otorgamiento como créditos bancarios de bajos intereses, dinero que después retornará a las mismas cuentas del DL. Ese fondo y el dinero de las personas, serán las claves de un nuevo despertar del desarrollo a nivel territorial, sin descartar otras fuentes reconocidas y que inteligentemente los gobiernos deben saber captar. En esto también hay que preparar a los Intendentes.

Ahora bien, en el proceso de introducción del DL en La Habana y de preparación de los Intendentes y a los gobiernos municipales para el cambio, hay otros cuatro elementos claves:

- Crear el equipo municipal, una parte de ellos profesional y reconocido en su estructura y otros que se suman y convocan por su preparación y conocimientos.
- Crear un sistema de trabajo que abarque al grupo de DL, el del Consejo de la Administración Municipal (CAM) y los principales cuadros del municipio, con encuentros periódicos, que permitan evaluar la estrategia, ver nuevos proyectos, asignar los fondos, revisar la marcha de los proyectos ya en funcionamiento y otros elementos del DL.
- Buscarle una sede adecuada al Grupo de Trabajo del DL, que tiene que convertirse en la *casa de los sueños* del municipio, un espacio que, por su concepción, diseño y estilo de trabajo, permita imaginar y soñar con el municipio del futuro.
- Crear la Escuela Municipal de DL, asignándole esas funciones a un colectivo, con su sede, que sea centro de formación continua de todos los que intervienen en el proceso.

Cuando se hayan logrado estos elementos en la preparación de los Intendentes, se habrá empezado a andar en La Habana, por un camino que de seguro llevará a más prosperidad en corto tiempo.

El nuevo Acuerdo del desarrollo local en La Habana, particularidades y novedades.

Como todas las provincias, La Habana alinea sus esfuerzos organizativos y normativos para enfrentar la nueva etapa del DL. De esta manera, el Acuerdo 70 del 2021 del Consejo Provincial, ha sido aprobado con fines muy claros:

- Que agrupe en un documento único los temas más relevantes del DL, siendo fiel al espíritu y la letra del Decreto del país para el DL y sin necesidad de que después se normen resoluciones o indicaciones a nivel más bajo, que lo frenen o contradigan.
- Transmitir con claridad facultades y posibilidades.
- Identificar incentivos para el DL, potenciándolo por encima de otras formas de gestión y propiedad.
- Propiciar su perfeccionamiento futuro, cuando la práctica durante un período de tiempo lo recomiende.

Siguiendo esos principios, se ha trabajado paralelamente a los esfuerzos del país, para que La Habana cuente con un nuevo Acuerdo del DL más coherente con las intenciones y con el momento en que se vive.

El Acuerdo cuenta con las definiciones necesarias, los conceptos básicos, las facultades a cada uno de los niveles, las necesidades de las estrategias a nivel municipal y provincial, las fuentes de financiamiento, el papel del Banco Metropolitano en el otorgamiento de créditos del

DL y otros aspectos claves. A su vez, el nuevo acuerdo, redactado con la intención de motivar y estimular las fuerzas vivas del desarrollo territorial, cuenta con los siguientes elementos que merecen ser significados:

- Asigna a los proyectos de DL identidad propia a todos los efectos legales, con respecto a las personas naturales o jurídicas que, como titulares, lo dirigen, pudiendo hacer gestiones contractuales, comerciales, financieras, inscripciones, marcas, patentes y otras que demanden para el desempeño del mismo.
- Redacta en un modelo, único tipo, el Acuerdo del CAM, aprobando el Proyecto de manera tal que eso sirva para las gestiones ante todos los organismos que se requieran.
- Los proyectos de DL pueden realizar trámites ante Planificación Física y otros organismos del territorio a nombre de los mismos.
- Ayuda a crear mecanismos de participación en proyectos y acciones entre los gobiernos municipales y la población dentro y fuera del municipio, en función de las prioridades definidas en las EDM.
- Aplica mecanismos de presupuestos participativos con parte de la contribución territorial, que permitan a la población residente, así como a las formas de gestión estatal y no estatal enclavadas en los territorios, decidir sobre el destino del mismo.
- Fomenta la creación de Zonas de Desarrollo Local, identificando espacios, calles, instalaciones de producción y servicios, locales y otros potenciales sitios para el desarrollo y concentración de proyectos, que por su naturaleza constituirán polos dinamizadores del DL.
- Reconoce los incentivos para el desarrollo local

La carpeta de oportunidades para el DL del municipio debe ser una invitación para nuevos emprendimientos, es un mensaje, que si se presenta un PDL que se corresponda con ella, se puede recibir más apoyo. Debe tratar de no ser general, sino más específico, que sean necesidades bien reconocidas en el territorio porque no existen esas producciones o servicios, o porque su oferta es mínima en relación con la demanda, y para nada deben privar el interés y la iniciativa de otros proyectos. Algunos ejemplos pudieran ser: PDL que permitan el reciclaje de cartón y papel, de neumáticos, de plástico, de vidrio, de componentes electrónicos, PDL para la producción de alimento animal, la producción intensiva de peces; la producción de materiales de las construcciones, especialmente elementos de cubierta; la producción de confituras y caramelos, y para la recuperación de un sitio patrimonial.

Estas y otras nuevas ideas que surjan de la práctica, deben constituir estímulos o guías al DL de los municipios.

La Habana, ciudad de oportunidades

Esa frase preside la página web de la provincia y expresa la certeza de que esta es una ciudad extraordinaria, llena de perspectivas y con un futuro increíble y el DL llega como una de esas nuevas oportunidades.

El proceso de construcción de las EDM está siendo realmente alentador. Decenas de ideas han surgido y son recomendadas en las líneas estratégicas, las políticas, los programas y los proyectos de DL. Todas ellas serán tenidas en cuenta, para el momento en que - con el concurso de muchos - se materialice la Estrategia de Desarrollo Provincial (EDP).

Algunos proyectos y acciones tendrán que ser promovidos por los gobiernos a nivel provincial y municipales, que creen espacios que dinamicen el desarrollo local y que den cabida a otros muchos proyectos. A continuación se comentan algunas miradas a ese futuro próximo y accesible.

A juicio de los autores, la fuente más importante para el desarrollo local en La Habana está en el mar, en su condición de ciudad costera, con varios kilómetros de costa sin intervenir, ni aprovechar. El proyecto de la Bahía de La Habana⁴, es grande, ambicioso, novedoso y a mediano y largo plazo despegará esa nave, para llevar a La Habana a otra dimensión de ciudad.

Sin embargo, el PDL de 1era y 70 en Miramar⁵, su experiencia, lo que se hizo mal o lo que se hizo bien y el camino recorrido para mejorarlo y rectificar sus errores, es una muestra de lo que puede significar aprovechar cada pedazo de esa costa, si se respetan los estudios de cambio climático, se diseña acorde con los espacios y entornos, se tienen en cuenta los presentes y futuros desarrollos turísticos a gran escala, y además se toman decisiones que permitan su uso. Un pequeño pedazo de menos de 100 de costa (en 1era y 70) emplea casi 600 personas, y en ese litoral oeste existen propuestas para otras playitas y para La Puntilla⁶, pudiendo seguir hasta las tres playitas

⁴ La bahía abarca unos 85 kilómetros cuadrados que comprenden diez de los quince municipios de La Habana. El plan perspectivo de desarrollo de la Bahía de La Habana pretende revitalizar esta vasta zona para convertirla en una pieza estratégica del futuro perfil urbano de la capital.

⁵ Primera y 70 es un Paseo Marítimo, fruto de un proyecto de desarrollo local que contempla la presencia de varios negocios de trabajadores por cuenta propia que ha atraído a públicos de todas las edades.

⁶ El Centro Comercial La Puntilla se encuentra situada al otro lado del Túnel de Línea en el Reparto Miramar en el municipio Plaza, en una zona en forma de lengüeta que protege la desembocadura del río.

de Santa Fe⁷ y la isla artificial del antiguo Casino. Sin embargo, el mayor potencial está en el litoral rocoso del este, desde el reparto Camilo Cienfuegos, Cojímar, hasta Alamar⁸. Debe recordarse que el lugar más popular de La Habana es el Malecón, que solo tiene 12 km, y allí en Habana del Este hay 27 km de ese tipo de costa. ¿Qué significaría para Alamar generar 50 mil nuevos empleos en ese litoral?

Esa idea del mar se enriquece al decir que el futuro del DL en La Habana tiene mucho potencial en el agua, porque otra de las zonas dinamizadoras está en el Río Almendares, tenido en el tramo del puente Almendares al mar⁹, su mejor opción; pero también en otros tramos, río arriba. Hacerlo navegable, insertar opciones de servicios y recreación, propiciar que quienes viven en sus márgenes puedan hacer proyectos conjuntos y buscarle una opción de día y otra de noche, puede cambiar la vida de varias comunidades de este río Almendares y de otros que atraviesan la ciudad. Se deben mencionar también las presas del sur de la ciudad, incluyendo los bellos paisajes de La Coca, declarados reserva natural por el Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA)¹⁰. Imaginar algunas de esas presas rodeadas de un camino en sus límites y con proyectos de diferentes tipos para promover la cría de peces, la pesca controlada, la gastronomía, la recreación y otros proyectos adecuadamente concebidos.

Otro de los territorios con muchos potenciales para el DL, es Centro Habana, preferido por muchos en estos tiempos. Algunos ejemplos de zonas de desarrollo local y de cómo se ha imaginado su intervención para dinamizar este municipio:

1. Primero: seguir desarrollando el Bulevar de San Rafael, pero en la concepción de un estudio pretérito dirigido por la importante Arquitecta Gina Rey (promotora del desarrollo integral de la Capital), de Circuito Cultural, trabajando el cuadrante entre Prado

y Galiano, y Neptuno y San José, con una intervención también en las transversales al mismo, donde aún quedan muchas posibilidades para el Comercio y los Servicios turísticos.

2. Galiano, con su historia y arquitectura propia y bajo el concepto también de Avenida Italia (se conoce también como calle Galiano, muy comercial), en el que se aproveche el interés de empresarios italianos de invertir allí, así como autorizar para una nueva idea y permitirles a italianos residentes permanentes en Cuba, también que se posicionen allí con algún negocio. En estas ideas se trabaja. Dos proyectos de colaboración darán dinero a los empeños de transformación del espacio público. Y con la ciudad de Turín se trabaja en un proyecto de economía circular para el área.
3. Barrio Chino¹¹, a partir de la reciente creación por el Gobierno Provincial de una Unidad Presupuestada (UP) para atender el Barrio Chino, la aprobación de varios PDL, y el interés mostrado por pequeñas empresas chinas de invertir allí en el Barrio. Unir todos esos esfuerzos institucionales, los PDL, los proyectos de colaboración económica, con las intenciones de inversión extranjera, pueden transformar sustancialmente ese icónico lugar de La Habana.
4. La Ruta de la religión y las culturas afrocubanas en un circuito que una el Callejón de Hamel¹² con el parque Trillo¹³ y el Palacio de la Rumba¹⁴. El proyecto del callejón del artista Salvador¹⁰, en una ruta donde la religión afrocubana, sus símbolos, su comercio, sus bailes, cantos y ceremonias encuentren allí espacios abiertos, calles, bulevares, sin lugar a dudas pueden ser un nuevo referente turístico de la ciudad.
5. Los Callejones de Centro Habana. Una cosa única que lo mismo se encuentran en Cayo Hueso, que en Pueblo Nuevo¹⁵. Calles sin final, cerradas en un ex-

⁷ El pueblo de Santa Fé está situado en la costa norte y al oeste de ciudad La Habana entre los ríos Santa Ana y Jaimanitas.

⁸ Alamar es parte de una estructura geológica denominada anticlinal Habana-Matanzas, formada por rocas de variada litología y edad, las rocas más jóvenes son calizas coralinas cavernosas y porosas que afloran a lo largo de la costa, dando un microrelieve típico conocido como diente de perro.

⁹ Río de la vertiente norte que nace en las lomas de Tapaste, corre de este a oeste hasta los manantiales de Vento y desemboca en La Chorrera, al oeste de la ciudad de La Habana. Mide aproximadamente 45 kilómetros y forma el hermoso valle de su mismo nombre.

¹⁰ Territorio de valores naturales, La Coca se erige como monumento local y Paisaje Natural Protegido de significación nacional. Su hermoso paisaje de cuabales y bosques moteado de pinos custodia diversas especies de plantas y animales con un alto endemismo.

¹¹ Uno de los más antiguos y más grandes Chinatowns de América Latina. Llegó a ser considerado como el segundo más importante del mundo, tras el de San Francisco en California. Los primeros negocios de propiedad china se abrieron en 1858.

¹² El Callejón de Hamel tiene personalidad propia. La entrada al callejón fue diseñada con piedras sobre piedras. Estas representan lo imperecedero de Dios y de los *Orishas*. Sobre las fachadas abundan frases, poemas, pensamientos de intelectuales y artistas cubanos como Fernando Ortiz, José Martí y de Salvador Gonzales Escalona, escultor artífice del callejón.

¹³ Es uno de los más antiguos de La Habana, ubicado entre las calles San Rafael, Calle San Miguel, Aramburu y Hospital.

¹⁴ En el capitalino barrio de Cayo Hueso, es un espacio para la rumba, género de gran arraigo en el panorama musical cubano. El objetivo principal es que desfilen por el las agrupaciones rumberas del país cuya obra demuestre un nivel de calidad. Se inauguró en diciembre de 2009.

¹⁵ Consejos Populares del Municipio Centro Habana.

tremo, como el Callejón de la Paloma, que pueden generar espacios comunitarios para nuevos PDL.

6. Las calles- parques, es una idea trabajada desde hace muchos años por el Grupo de Desarrollo Integral de la Capital (GDIC) que vuelve a encontrar espacio en los tiempos actuales y en la era post COVID-19 y que bien pudieran unirse a la experiencia de las Supermanzanas¹⁶. En este caso lo que se requiere es el primer ejemplo.

Estos son seis ejemplos de alternativas para el desarrollo local de tan importante municipio, que todos ellos hay que vincularlos con la recuperación del fondo inmobiliario del territorio.

El caso de Regla es típico y digno, no solo de ser estudiado, sino trabajado con celeridad. Ya se mencionó con antelación que la Bahía de la Habana cuenta con un extraordinario proyecto y alrededor de esa bahía predominan los territorios de la Habana Vieja, Regla y Casablanca y son precisamente estos últimos dos quienes más se van a beneficiar. Un Globo para un Parque de Arte, un nuevo Emboque en Regla con Malecón incluido, una Iglesia y una Virgen icónica¹⁷, una tradición de pueblos marinos, una comparsa única: *los Guaracheros de Regla*¹⁸, una presencia permanente de Martí¹⁹, una calle central que llega al mar, perfectamente peatonizable, fiestas propias de carnavales, paseos en lanchas y yates que irán de un lado a otro de la Bahía, un gran mercado en La Mandarria²⁰, una colina con historia y vista al mar, donde nacerá un nuevo centro cultural; el típico pueblo de parque, ayuntamiento e iglesia y límites claros que lo separan de otros pueblos habaneros. ¡Valdrá la pena ir a Regla en unos años!

Los otros pueblos de La Habana, pueden ser mencionados: Santa María del Rosario, Santiago de las Vegas, Calabazar, Wajay o el Cano. Cada uno de ellos con

¹⁶ Células urbanas de unos 400 por 400 metros, en cuyo interior se reduce al mínimo el tráfico motorizado y el aparcamiento de vehículos en superficie, y se da la máxima preferencia a los peatones en el espacio público.

¹⁷ Regla es un municipio de La Habana con más de tres siglos de existencia y su origen está ligado a la Virgen de Nuestra Señora de Regla, Yemayá en la Religión Yoruba, que le da nombre al territorio y a su famoso santuario.

¹⁸ El 5 junio de 1959 se fundó la comparsa Los Guaracheros de Regla, la cual ha trascendido como una de las más emblemáticas de la Isla.

¹⁹ El discurso de José Martí el 8 de febrero de 1879 en la función inaugural del Liceo de Regla viene a ser el segundo de sus pronunciamientos en Cuba.

²⁰ Parque en que el 1ro de mayo de 1927, fue colocado el "Monumento al Trabajo" en el que se encuentra una figura escultórica de un hombre con una mandarria, es de bronce y fue fundida en Lisboa, monumento por el que popularmente se le llama Parque de la Mandarria.

recursos naturales y tradiciones propias, iglesias, parques, restaurantes, historia, artesanías típicas, que deben conjugarse con su vida semi-rural y excelentes proyectos de producción de alimentos que acerquen al turista foráneo a esa vida natural que tanto buscan y que La Habana se las puede dar.

Las potencialidades de La Habana para el turismo local son infinitas. Sin embargo, veamos algunas asociadas a la naturaleza y las potencialidades que ella tiene para el DL:

- Agroturismo, con la unión de productores agrícolas de excelencia, que usan muy bien la ciencia y la técnica y hacen una agricultura muy ecológica y además tienen excelentes escenarios naturales, que conforman espacios únicos para el turismo y para el esparcimiento. Debe trabajarse en una política para el agroturismo en La Habana, identificar posibles proyectos y unirlos a los ya conocidos.
- La Ruta Verde de La Habana, ciudad con el privilegio de contar en sus espacios más céntricos con Monte Barreto²¹, con el Parque Metropolitano²² (Almendares, La Tropical, La Polar y Forestal), la Finca de los Monos²³, entre otros. Ese o esos productos turísticos hay que construirlos y pueden significar mucho al DL y a proyectos de prosperidad.
- La Ruta del Agua, desde los manantiales de Vento, por canal hasta Palatino, esos son lugares fascinantes, donde el ingenio de un gran cubano: Francisco de Albear y Fernández de Lara, creó un sistema único para abastecer a la ciudad que crecía²⁴.
- La Ruta del Sur, entendida como la unión en productos turísticos independientes o combinados de Río Cristal, el Zoológico Nacional, el Parque Lenin, Expocuba y el Jardín Botánico Nacional, cubriendo los espacios entre uno y otro con diversos PDL.

Si la línea costera del norte, desde Santa Fe, pasando por el Malecón habanero y llegando hasta el Rincón de

²¹ Area de 15 hectáreas del municipio Playa actualmente convertido en el Parque Ecológico Monte Barreto.

²² El parque está enclavado en el curso final del río Almendares entre los municipios de Playa y Plaza. Las más de 700 hectáreas del Gran Parque están distribuidas entre el Jardín Botánico, el Parque Almendares, los Jardines de la Tropical y La Polar, además de la Loma del Husillo

²³ Se llamaba Quinta Las Delicias pero todos les decían la Finca de los Monos por el amor de su dueña a los animales y en especial a los primates. Allí estuvo un fascinante zoológico particular. Hoy es un Palacio Tecnológico para disfrute de niños y jóvenes.

²⁴ Considerada una maravilla de la ingeniería civil de Cuba y el proyecto más audaz y relevante de la época colonial. Fue el primer sistema del país que usó aguas del manto freático por medio de pozos, que garantizaban un agua potable con mucha más higiene.

Guanabo²⁵, ya se ha descrito con muchas potencialidades para el desarrollo local y su inserción con las grandes inversiones turísticas de la ciudad, no debe dejar de observarse con interés para el DL el Primer Anillo de la ciudad²⁶ y la autopista que desde el oeste hasta el este, la une. Esta es una zona esencialmente agrícola que debe seguir así potenciando la producción de alimentos, pero el DL debe impulsar y diversificar esos esfuerzos. Por lo tanto, es un lugar donde pueden tener espacios PDL asociados al beneficio, la transformación y conservación de los productos agrícolas con nuevas mini-industrias, mataderos de animales, centros logísticos para el almacenaje temporal de productos en condiciones adecuadas, centros de inseminación, clínicas veterinarias, puntos de venta y mercados de carretera. También pudieran definirse zonas para restaurantes campestres, cafeterías, moteles, servicentros y estaciones de servicios, parqueos de larga estancia, iluminación pública, para que sea un punto de desplazamiento y estancia nocturna. Allí también están las presas que se han mencionado, que pueden constituir importantes zonas de DL. Desde la autopista de Pinar del Río hasta Berroa²⁷, deben estudiarse y propiciar nuevos PDL en todo ese circuito, que mantengan como función principal la producción de alimentos y su procesamiento.

Una nueva mirada debe dedicársele a Ciudad Libertad y lo que puede significar para el municipio Marianao: un gran parque para el DL. Espacio cerrado, grandes almacenes y talleres sin utilizar, un potencial educativo extraordinario, la decisión del país de convertirlo en un Parque Tecnológico de la Ciencia, grandes extensiones de terreno, una población autóctona, etc. Todas esas potencialidades únicas pueden convertir a Ciudad Libertad en un gran Polo productivo para el DL.

Convertir las creencias populares en proyectos de DL. Guanabacoa tiene que aprovechar ese dicho popular que dicen los habaneros cuando se tienen muchos problemas: “se necesita un viajecito a Guanabacoa”²⁸, a des-

pojarse, a verse con un babalao, a entrar en contacto con la religión afrocubana en la que tanto se cree. Ellos deben hacer de la religión una de sus atracciones y construir rutas y pretextos para que todos sigan pensando como una opción de limpieza y de bien, ir a Guanabacoa.

De igual manera, se ha de poner atención a San Miguel del Padrón, del que la gente repite: “eso no lo hay ni en la Cuevita”²⁹. Eso que está en el argot popular, la gente lo tiene muy incorporado, por lo que la EDM de ese municipio debe seguir pensando que una de sus potencialidades está en el comercio al por mayor y que ese comercio es posible allí, porque en sus barrios están los grandes artesanos y obreros, que con sus manos hábiles, pero en pésimas condiciones, en minindustrias o talleres muy rudimentarios y con un canal más ilegal que legal de abastecimiento de materias primas, han creado ese mundo insoslayable de La Cuevita. Por lo que una de las pretensiones más seria del municipio es hacer grandes talleres, hacerse fuerte en el reciclaje y la recolección y entrega de materias primas legales, comprar a la gran industria maquinarias que esos obreros pueden recuperar, y ponerlos a producir en mejores condiciones. Eso le dará a San Miguel del Padrón un nivel superior de desarrollo.

Estas son solo algunas ideas que muestran las enormes posibilidades de los municipios de La Habana ante la nueva era del desarrollo local desconcentrada y descentralizada, lo cual queda potenciado con la aprobación de la creación de las micro, pequeñas y medianas empresas, según el Decreto-Ley 46/2021 (Cuba. Consejo de Estado, 2021). En el momento de redactar este artículo ya se habían aprobado 125 proyectos de desarrollo local, siendo los municipios más representados, en ese orden, Guanabacoa, Habana Vieja, Plaza de la Revolución y Centro Habana.

CONCLUSIONES

Las potencialidades de La Habana para garantizar un desarrollo humano sustentable a partir del desarrollo local, han quedado demostradas y se han evidenciado algunas de las posibilidades de la ciudad que involucran a diversos municipios de la Capital. Para materializarlas, se requiere que las EDM se constituyan en documentos vivos, que guíen el desarrollo del municipio y se perfeccionen continuamente.

Los Intendentes con creatividad y liderazgo tienen que participar activamente en la conformación de las EDM

²⁵ Declarado Monumento Local el 21 de enero de 2000. Entre los muchos atributos se encuentra la presencia de varios tipos de ecosistemas: marino, lacustre, terrestre y aéreos y sus ecotonos. Dispone además de una bella barrera coralina, la mejor conservada de la costa norte de Cuba según los especialistas.

²⁶ La autopista es una sección de la inconclusa circunvalación de la ciudad, carretera construida en los años 70 del siglo pasado, para desviar el tráfico por las afueras y que según un proyecto original, debería extenderse hasta el extremo oeste.

²⁷ Berroa es una comunidad al este de La Habana que por el momento solo revista alguna importancia como zona comercial. En ella, se encuentra enclavada la famosa Zona Franca, con muchos almacenes donde la mercancía fluye libre de aranceles.

²⁸ La tradición oral reconoce y repite el vínculo de Guanabacoa como lugar de peregrinación, como sitio mágico donde la africanía está

presente. En torno a La Virgen Tutelar de Guanabacoa, también se encuentran babalawos, sociedades abakuá, santeros, paleros y otros creyentes.

²⁹ Nombre popular de la actual Feria de Monterrey.

y convertirlas en instrumentos de trabajo diario, para lo cual es necesario que dominen las normativas establecidas que los dotan de autonomía para poner en práctica sus funciones. El acuerdo 70 de 2021 para la gestión del desarrollo territorial de La Habana es muy importante en esta dirección. En su preparación, los intendentes deben ser capaces de apreciar el valor del Plan General de Ordenamiento Territorial y Urbanístico, el Plan de la Economía y el Presupuesto del municipio, documentos básicos para el desarrollo local.

La carpeta de oportunidades que elabore cada municipio en función de sus prioridades, debe ser una invitación a nuevos emprendimientos, y la agilidad con que se aprueben los PDL presentados, un estímulo al nuevo tejido económico y social que se está gestando en los territorios. Los municipios con más avance en la aprobación de PDL, han sido: Guanabacoa, Habana Vieja, Plaza de la Revolución y Centro Habana.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

- Acuerdo 70 de 2021. Para la Gestión del Desarrollo Territorial en La Habana. 27 de abril 2021. <https://www.lahabana.gob.cu/upload/pdf/60dcd075aab92635390518.pdf>
- Benites-Lazaro, L.L. & Mello-Thery, N.A. (2019). Empowering communities? Local stakeholder participation in the clean development mechanism in Latin America. *World Development*, *114*, 254-266.
- Callahan, K. (2007). Citizen participation: models and methods. *International Journal of Public Administration*, *30(11)*, 1179-1196.
- Cuba. Instituto de Planificación Física. (2013). Guía Metodológica General. Plan general de Ordenamiento Territorial y Urbanismo. http://www.magon.cu/Doc/Informaciones%20Entregadas/UMA/Guias%20metodologicas/Plan_General_Ordenamiento_Urbano.pdf
- Cuba. Ministerio de Economía y Planificación. (2020). Política para impulsar el desarrollo territorial. Ministerio de Economía y Planificación. <http://www.mep.gob.cu/sites/files>
- Cuba. Partido Comunista de Cuba. (2016). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2021. <http://media.cubadebate.cu/wp-content/uploads/2017/07/PDF-321.pdf>
- Decreto 33 de 2021. Para la gestión estratégica del desarrollo territorial. 16 de abril de 2021. GOC No. 040. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-33-de-2021-de-consejo-de-ministros>
- Decreto-Ley 46 de 2021. Sobre las micro, pequeñas y medianas empresas. 19 de agosto de 2021. GOC No. 094. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/decreto-ley-46-de-2021-de-consejo-de-estado>
- Fitzgibbons, C. & Mitchell, C.L. (2019). Just urban futures? Exploring equity in “100 Resilient Cities”. *World Development*, *122*, 648-659.
- García-Ayllón, S. (2016). Rapid development as a factor of imbalance in urban growth of cities in Latin America: A perspective based on territorial indicators. *Habitat international*, *58*, 127-142.
- Gimenez, R., Labaka, L. & Hernantes, J. (2017). A maturity model for the involvement of stakeholders in the city resilience building process. *Technological forecasting and social change*, *121*, 7-16.
- Guzón Camporredondo, A. (2020). *Cataurito de herramientas para el desarrollo local 2*. CEDEL.
- Ley 113 de 2012. Del Sistema Tributario. 21 de noviembre de 2012. GOC No. 053. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/ley-113-de-2012-de-asamblea-nacional-del-poder-popular>
- [Regulska, J. \(1997\). Decentralization or desconcentration: struggle for political power in Poland. *International Journal of Public Administration*, *20\(3\)*, 643-680.](#)
- Resolución 29 de 2021. Aprueba las bases generales de la organización del sistema de trabajo para la gestión estratégica del desarrollo territorial, así como la gestión de la financiación del desarrollo local. Cuba. 13 de mayo de 2021. GOC No. 054. <https://www.gacetaoficial.gob.cu/es/resolucion-29-de-2021-de-ministerio-de-economia-y-planificacion>
- [Smirnov, O.A. \(2016\). Geographic space: an ancient story retold. *Transaction of the Institute of British Geographers*, *41\(4\)*, 585-596.](#)
- Tamayo, N. (2020). Gestión local, desconcentración y descentralización desde la perspectiva del desarrollo sostenible en Cuba. En, N. Tamayo Pineda, *Administración Pública y desarrollo, otras miradas para su perfeccionamiento en Cuba*. (pp. 295-308). Editora Universitaria.
- Villa, L. (2020). Hacia nuevos paradigmas en el desarrollo local cubano. En, N. Tamayo Pineda, *Administración Pública y desarrollo, otras miradas para su perfeccionamiento en Cuba*. (pp. 309-317). Editora Universitaria.